



EL **CONGRESO NACIONAL**
C O N S I D E R A N D O

- Que el señor doctor **BILL AUSTIN**, Presidente de la Fundación Auditiva Starkey, de Minneapolis, Estados Unidos de Norteamérica, contribuye permanentemente con las personas de escasos recursos económicos con problemas auditivos;
- Que el 26 de diciembre del presente año, a través de la Fundación María Dolores Blasónke, de la ciudad de Guayaquil, los miembros de la Fundación Auditiva Starkey, entregarán en donación 1000 audífonos para quienes se beneficiaron de la primera fase de la cruzada denominada "TE VEMOS, NO TE OÍMOS, TE QUEREMOS HABLAR", cuyo evento se considera el más grande la Latinoamérica efectuado por esta organización internacional;
- Que la comunidad ecuatoriana ha valorado su excelente tarea en beneficio de los desposeídos de la Patria;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer los actos efectuados por la Fundación Auditiva Starkey, a través de su Presidente, señor doctor Bill Austin; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Expresar la más cálida felicitación a la **FUNDACION AUDITIVA STARKEY**, por la invalorable ayuda humanitaria prestada en beneficio de nuestros compatriotas.

Resaltar el mérito del señor doctor Bill Austin, por su permanente y desinteresado aporte a la comunidad ecuatoriana.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, desinterés y ayuda social en favor de la humanidad, digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

El señor ingeniero **Juan José Pons Arizaga**, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo al señor Bill Austin, Presidente de la Fundación Auditiva Starkey, en el acto que para el efecto se realice.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
Presidente del Congreso Nacional

(Firma)

Ledo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**
Secretario General